



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

XVII BECA FERRO DE INVESTIGACION ONCOLOGICA TRASLACIONAL	
DATOS DE LA CONVOCATORIA Ref.2392:	
TITULO	BECA FERRO EN INVESTIGACION ONCOLOGICA
RESUMEN	La finalidad de la beca es completar la formación de jóvenes investigadores en el campo de la Oncología y promover la rápida transmisión de los avances científicos en este campo a los pacientes
ORGANISMO	Fundación de Investigación Oncológica Fero
PLAZO	Plazo Entidad 1ª Fase: del 8 de julio al 25 de agosto 2019 2ª Fase: del 13 de septiembre al 9 de octubre 2019
CARACTERISTICAS DE LA CONVOCATORIA:	
TIPO	Beca de investigación
DURACION	El período temporal previsto para el desarrollo de la propuesta es de 2 años (máximo)
DOTACION	80.000€
INFORMACION ADICIONAL:	
REQUISITOS	REQUISITOS IP: <ul style="list-style-type: none">- Haber obtenido el título de doctor entre el 1-1-04 y el 31-12-2014- Dirigir programas/grupos equipos de investigación emergentes o en vía de consolidación. Se entiende como grupo emergente aquel de reciente creación que haya conseguido financiación competitiva para un primer proyecto de I+D+i dentro de los 3 últimos años- Hayan centrado sus trabajos en la investigación oncológica traslacional con un alto componente de aplicación clínica- Presenten un proyecto científico con potencial aplicación en el ámbito biosanitario.- No presentar más de una propuesta
CONTACTO (EN EL VICERRECTORADO)	Remedios Benítez (rsantaella@ugr.es) 41288 Jesús Pérez (jesusp@ugr.es) 41289
PAGINA WEB	https://fero.org/investigacion/becas-fero/
MAS INFORMACION	COMO SE SOLICITA La convocatoria se evaluará en un proceso de 2 fases. En la primera se deberá presentar una propuesta corta, y los proyectos seleccionados deberán presentar propuestas completas (siguiendo indicaciones futuras). Toda la documentación deberá remitirse, en formato PDF, a la dirección a beca@fero.org.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

	<p>En la primera fase, se deberá enviar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Memoria del proyecto de investigación en inglés (propuesta de cuatro páginas, basándose en la plantilla de la convocatoria).- CV del investigador principal siguiendo plantilla abreviada de modelos normalizados de convocatorias públicas nacionales (CVA). <p>En la segunda fase se deberá enviar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Memoria del proyecto de investigación en inglés, siguiendo la plantilla extendida de la convocatoria. En el presupuesto se deberá incluir un 10% de costes indirectos- CV del equipo investigador siguiendo plantilla abreviada de modelos normalizados de convocatorias públicas nacionales (CVA).- Carta de apoyo del director/coordinador o gerente científico del centro en el que se garantice el apoyo institucional a la investigación, al grupo emergente solicitante, y a la realización del proyecto en concreto.